

**16591** ORDEN ITC/2900/2006, de 9 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante

Orden ITC/2319/2006, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de septiembre de 2006.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> Teresa Gómez Condado.

**ANEXO**

**Convocatoria: Orden itc/2319/2006, de 7 de julio («BOE» del 15)**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Plaza	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<b>Subsecretaría</b> GABINETE TÉCNICO									
1	Vocal Asesor. (Puesto n.º 3134351)	30	Industria, Turismo y Comercio. Subsecretaría. Madrid.	30	17.558,52	Pérez Rivero, Rafael.	3000130002	A	1111	Activo.
2	Vocal Asesor. (Puesto n.º 3977131)	30	Industria, Turismo y Comercio. Subsecretaría. Madrid.	30	17.558,52	Martínez Martín, Diego.	2828143135	A	1111	Activo.
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Unidad de Apoyo									
3	Vocal Asesor. (Puesto n.º 2744821)	30	Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	17.558,52	Lobón Cerviá, Marta.	1215650802	A	1111	Activo.
	SG Adm. Financiera y Contratación									
4	Subdirector General. (Puesto n.º 4846131)	30	Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	22.212,12	Martínez Serrano, Fernando M. <sup>a</sup>	0055200235	A	1111	Activo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**16592** ORDEN APA/2901/2006, de 12 de septiembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/2509/2006, de 20 de julio.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/2509/2006, de 20 de julio («BOE» del día 1 de agosto), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Luarca.

**ANEXO**

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA, Dirección General de Desarrollo Rural, S.G. de Economía Social, Subdirector General. Nivel: 30. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Desarrollo Rural, S.G. de Economía Social, Subdirector General. Nivel: 30. Minist.: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Gómez Oñate, Carlos Alberto. N.R.P.: 0341218468A1210. Cuerpo: 1210. Grado: 28. Grupo: A.